

Medidas adoptadas por el Consejo de Defensa Municipal de Matanzas

Última actualización: Viernes, 09 Abril 2021 15:41

Visto: 871

El municipio se encuentra en la fase de transmisión autóctona limitada, por lo que se orientan las siguientes medidas que son de total cumplimiento para la población matancera.

⇒Uso obligatorio del nasobuco.

⇒Volverán a realizarse las desinfecciones de las calles y principales avenidas.

⇒Se incrementarán las medidas administrativas, jurídicas y penales a quienes violen lo que se establece por el Consejo de Defensa Municipal, incluyendo a los responsables de no hacer cumplir en sus instituciones las medidas.

⇒Se procesarán por propagación de epidemias y otros conexos en el Código Penal a quienes no cumplan con sus obligaciones o violen las medidas higiénico-sanitarias.

⇒El trabajador no estatal podrá vender en mostrador a domicilio.

⇒Se cierran temporalmente los centros laborales que no estén vinculados a la producción.

⇒Se suspenden los servicios públicos de transportación de pasajeros urbana, suburbana, interurbana y rural, a partir del pasado 7 de abril

⇒Los servicios de transportación de pasajeros que se mantienen activos serán aquellos orientados a la transportación de trabajadores de entidades de la producción y los servicios que por su función demanden este servicio.

Medidas adoptadas por el Consejo de Defensa Municipal de Matanzas

Última actualización: Viernes, 09 Abril 2021 15:41

Visto: 871

⇒Se retoma el régimen de cuarentena en los centros sociales psicopedagógicos, hospitales, campamentos y otras instituciones cerradas para garantizar que no exista contagio dentro de los locales.

⇒A las 2:00 pm se cierran las actividades comerciales en la calle Medio y Narváez. Solo se permitirá la venta de productos de primera necesidad en tiendas de CIMEX y TRD.

⇒A las 7:0 pm se paraliza todo tipo de actividad comercial en la ciudad.

⇒A las 8:0 pm no pueden existir personas en las calles de la ciudad, logrando así noches de aislamiento.

⇒Se aislarán en centros de aislamiento a todos los contactos, contactos de positivos y sospechosos. Igualmente, los que salgan sospechosos por cuerpos de guardia, pesquisas y test rápido. Los casos positivos estarán en lugares seguros y protegidos.

⇒Se suspenden las visitas a hospitales.

⇒No abrirán bares, centros nocturnos, cabarets o discotecas. En su lugar los que tengan condiciones venderán comidas por el día.

Medidas adoptadas por el Consejo de Defensa Municipal de Matanzas

Última actualización: Viernes, 09 Abril 2021 15:41

Visto: 871

⇒El SAF llevará los alimentos hasta la casa de los adultos mayores.

⇒Se suspenden al público Gimnasios, parques, playas y piscinas.